

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMPAÑÍA ADSAMED S.A.

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

1. Entorno económico

Ecuador registró una inflación anual de 1,12% en el 2016 frente al 3,38% del 2015.

El país en el 2016 ha presentado una desaceleración y contracción económica como consecuencia de la caída del precio del petróleo desde fines de 2014 y la apreciación del dólar. De hecho, la pobreza subió ligeramente del 22,5% en 2014 a un 23,3% en 2015 debido a un incremento de la pobreza rural que pasó del 35,3% al 39,3%. A esto se sumaron los efectos del devastador terremoto registrado en abril de 2016 en el área costera, que, de acuerdo a estimaciones iniciales del Gobierno, ha generado un costo de reconstrucción de cerca de 3 puntos porcentuales del PIB.

En este periodo complejo, Ecuador enfrenta el desafío de adecuar su estructura económica al nuevo contexto internacional con el fin de recuperar la senda del crecimiento en el mediano plazo y proteger los importantes avances sociales logrados durante la bonanza petrolera. En este proceso, el país también enfrenta el reto de preservar la estabilidad económica, aunque es claro que habrá un periodo de bajo crecimiento y de movimiento de factores desde sectores menos productivos hacia los más productivos.

2. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante los dos últimos años, la compañía no ha tenido un movimiento significativo de sus operaciones por lo que no se plantearon objetivos para el ejercicio económico 2016

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

La administración procedió a cumplir con todas las disposiciones emanadas por parte de la Junta General y el Directorio de la compañía.

4. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No se reportan hechos extraordinarios sucedidos durante el año 2016

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

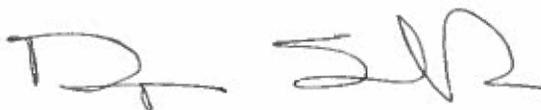
La compañía arrojó pérdida.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se deberá analizar si se procede con la liquidación de la compañía debido a su nulo movimiento y las pérdidas que está generando.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



Roque Sevilla

PRESIDENTE

Abril 6, 2017